



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 55-11

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000057 Proyecto de Ley por la que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del impuesto sobre Bienes Inmuebles (procedente del Real Decreto-Ley 5/1997, de 9 de abril).

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-55-1 de 12 de mayo de 1997. (1)
Ampliación plazo de enmiendas: A-55-2 de 21 de mayo de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: A-55-3 de 28 de mayo de 1997.
Enmiendas e índice de enmiendas: A-55-4 de 13 de junio de 1997.
Informe de la Ponencia: A-55-5 de 24 de junio de 1997.
Avocación del debate y votación: A-55-6 de 27 de junio de 1997.
Dictamen de la Comisión: A-55-7 de 11 de julio de 1997.
Aprobación por el Pleno: A-55-8 de 3 de octubre de 1997.
Enmiendas del Senado: A-55-9 de 4 de noviembre de 1997.
Aprobación definitiva: A-55-10 de 21 de noviembre de 1997.
Índice de las publicaciones: A-55-11 de 2 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Avocación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 94 de 24 de junio de 1997.
Dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda: DS. Comisiones, núm. 266 de 27 de junio de 1997.
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 104 de 25 de septiembre de 1997.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 115 de 13 de noviembre de 1997.

BOE

Ley 53/1997, de 27 de noviembre, por la que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles («BOE» núm. 285 de 28 de noviembre de 1997).

(1) El Pleno de la Cámara, en su sesión de 24 de abril de 1997 (DSP núm. 79), convalidó el Real Decreto-Ley 5/1997, de 9 de abril, por el que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (130/000018), y acordó su tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia (121/000057).

Corrección de erratas de la Ley 53/1997, de 27 de noviembre, por la que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles («BOE» núm. 301 de 17 de diciembre de 1997).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961